

* Número 621

PRIMERA INSTANCIA**NUM. DIECINUEVE DE MADRID****EDICTO**

Don Manuel Elola Somoza, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que el día 5 de marzo de 1987, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la quinta planta de Plaza Castilla, número 1, se sacará a pública subasta la finca y por el precio tipo que luego se dirá.

Si ese día se declarara desierta esa primera subasta también anuncia segunda que será el día 2 de abril de 1987, a las 9,30 horas, y por el 75 por 100 del precio inicial, si tampoco se vendiera lo subastado se señala para tercera y última subasta sin sujeción a tipo o precio ninguno el día 30 de abril de 1987, a las 9,30 horas, en el local ya citado.

Las condiciones de esta subasta se encuentran en la Secretaría de este Juzgado en el procedimiento hipotecario número 556/85, así como también la certificación del Registro de la Propiedad.

Todos los licitadores aceptan como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que la finca tenga subrogándose en su responsabilidad.

Finca objeto de subasta:

Una tierra en término de Totana, diputación de Lebor, sitio de La Hoya y Villacánovas, que con proporción de riego, que tiene una superficie de 5 hectáreas, 16 áreas y 75 centiáreas, y que linda: por el Norte, carretera de Murcia a Granada; Sur, canalillo de la Comunidad de Regantes; Este, Francisco Alvarez Aguilera, y Oeste, camino de servidumbre. Sobre la finca descrita se halla construido un complejo industrial para la fabricación de productos deshidratados (pimentón, frutos, etc.), cuyos elementos se desglosan en tres grupos:

A) Obra civil: Edificio de oficinas, báscula de recepción de materias primas, casa del guarda, sala de transformadores y cuadros, sala de calderas, depósitos subterráneos de fuel-oil, dos estanques de 5.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, nave central de fabricación, dos naves laterales de almacenamiento.

B) Maquinaria específica: Tolva de recepción de materia prima, equipo de lavado para vegetales, equipo de trituración marca Urschel (USA), intercambios rotativo de película rascada

APV Manton Gaulin, concentrador continuo, equipo de pasteurización de película rascada, equipo de llenado de bidones, equipo de deshidratado de pasta por sistema de rodillos y equipo de transporte y molinería de escama.

C) Equipos no específicos: Elementos convencionales para el funcionamiento de la industria.

La descripción detallada e íntegra de este complejo industrial obra en autos.

Precio tipo para la primera subasta de ciento cuarenta y tres millones de pesetas.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1987.—El Secretario, Manuel Elola Somoza.

Número 623

PRIMERA INSTANCIA**CARAVACA DE LA CRUZ**

Don Diego Melgares de Aguilar y Moro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Caravaca de la Cruz y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo número 132/82, seguidos en este Juzgado entre el Banco Español de Crédito, S.A., representado por el Procurador don Juan F. Navarro Martínez, contra don Juan Llorente Pérez, se practicaron las siguientes:

Tasación de costas que practico yo el Secretario que suscribe en el presente juicio ejecutivo 132/82, instado por el Banco Español de Crédito, representado por el Procurador don Juan F. Navarro Martínez, contra don Juan Llorente Pérez, en cumplimiento de la anterior providencia y en atención a los justificantes unidos a autos. Cuantía: 300.724 pesetas.

Registro, 90 pesetas. Primer periodo, 7.334. Testimonio y desglose poder, 164. Mandamiento y cédula, 180. Liquidación tasas, 360. Tercer periodo, 1.048. Exp. tres mandamientos, 270. Liquidación tasas, 360. Ejecución, 5.239. Exp. dos despachos, 180. Liquidación tasas, 200. Exp. un mandamiento, 90. Exp. seis despachos, 660. Liquidación tasas, 440. Exp. cinco despachos, 550. Liquidación tasas, 440. Exp. ocho despachos, 880. Liquidación tasas, 440. Liquidación intereses, 605. Tasación costas, 605. Exp. exhorto, 152. Cumplimiento exhorto, 234. Dieta y locomoción oficial, 14.140. Dieta Agente 1.340. Mutualidad

10.200. Honorarios Letrado don José Manuel Sánchez García, según minuta unida a autos, 52.608. Honorarios Perito Juan López Moya, 3.000. Gastos Manda. Anot. Embargo R. Propiedad, 885. Idem. mandamientos cargas, 1.393. Idem. mandamiento títulos, 1.762. Idem. publicación edicto subasta «B. Oficial», 2.488. Idem. publicación segunda subasta, 2.650. Idem. publicación tercera subasta, 2.461. Idem. exhorto notificación subasta, 3.060. Derechos Procurador asunto principal, 8.797. Idem. testimonio y desglose, 340. Idem. Procurador 24 despachos, 16.800. Derechos Procurador ejecución, 3.649. Idem. obtenciones y autorización copias, 825. Idem. salidas, 850. Idem. salidas embargo, 2.000. Idem. tasación y liquidación intereses, 3.100. Reintegro, 2.975.

Total: 155.854 pesetas.

Importa la precedente tasación de costas salvo error y omisión la expresada suma de ciento cincuenta y cinco mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas, a cuyo pago viene condenado el expresado demandado por sentencia firme de 28 de julio de 1982.

Caravaca de la Cruz, 29 de enero de 1986.—El Secretario.

Liquidación de intereses que practica el Secretario que suscribe en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo el número 132/82. Capital: 200.000 pesetas.

Desde 31-3-82 (protesto) hasta 28-7-82 (sentencia), 119 días al 6%, 3.967.

Desde 28-7-82 (sentencia) hasta 3-7-84 (nuevo interés) un año y 340 días al 8%. 31.111.

Desde 4-7-84 (nuevo interés) al 31-12-85 (nuevo interés legal), un año y 181 días al 10%. 30.055.

Desde 1-7-86 (nuevo interés) al 29-1-86 (liquidación), 29 días al 12,50%, 2.014.

Total desde 31-3-82 a 29-1-86: 67.147.

Importa la precedente liquidación de intereses salvo error u omisión la expresada cantidad de sesenta y siete mil ciento cuarenta y siete pesetas, a cuyo pago viene condenado el demandado don Juan Llorente Pérez por sentencia firme de 28-7-82.

Caravaca de la Cruz, 29 de enero de 1986.—D. Melgares. Rubricado.

Y para que sirva de notificación y vista al demandado don Juan Llorente Pérez, de domicilio desconocido, por término de tres días, expido el presente en Caravaca de la Cruz a 22 de enero de 1987.—El Secretario, Diego Melgares de Aguilar Moro.